

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los socios, que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta, o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.238.

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de abril de 2001, a las doce horas treinta minutos, en el edificio Torona, avenida de Europa, 24, Parque Empresarial La Moraleja, Alcobendas, Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 28 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Ratificación y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad y nombramiento de Auditores de cuentas de su grupo consolidado.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar, en una o varias veces, la emisión de obligaciones simples no convertibles en acciones, de bonos o de cualesquiera otros valores, títulos o efectos que sirvan para crear o reconocer deuda.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración de la sociedad, con facultades de sustitución, para la plena ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, para que levante el acta correspondiente a la Junta general.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general los accionistas titulares de al menos 50 acciones que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia, que será expedida por alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o, en su caso, por «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», en el domicilio social, previo depósito de los documentos acreditativos de la titularidad e inmovilización de los valores.

Los accionistas titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse y conferir su representación a otros accionistas que con ellas completen al menos 50 acciones. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para esta Junta general y constar por escrito.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, que deberá ser accionista, salvo en el caso del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta

Junta y, en su caso, deberán constar las instrucciones de voto. Caso de no impartirse instrucciones de voto, se entenderá que el representante vota a favor de las propuestas presentadas por el Consejo de Administración.

Derecho de información: Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social de la sociedad (paseo del Conde de los Gaitanes, 177, Alcobendas, Madrid), y en la oficina dispuesta a este efecto en el Hotel Cuzco (paseo de la Castellana, 133), o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de la sociedad correspondientes al ejercicio 2000.

Información general: Horario de la oficina de atención al accionista habilitada en el Hotel Cuzco: De diez a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas. Teléfono de atención al accionista: 91 728 63 22. www.ree.es

Para facilitar el acceso al lugar de celebración de la Junta general de accionistas, se establecerá un servicio de autobuses con salida desde el Hotel Cuzco (paseo de la Castellana, 133), a las once quince, once treinta, doce y doce quince horas, el día 27 de abril de 2001.

Servicio público de autobuses: Línea 157 de la Comunidad Autónoma de Madrid. Salida del intercambiador de la Plaza de Castilla y parada en Alcobendas, avenida de Europa, próxima al edificio Torona.

Nota importante: Se informa a los señores accionistas que se prevé alcanzar el quórum necesario para la celebración de la Junta general en primera convocatoria, el día 27 de abril de 2001, a las doce treinta horas, en el edificio Torona, avenida de Europa, 24, Parque Empresarial La Moraleja, Alcobendas, Madrid.

Alcobendas (Madrid), 27 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael García de Diego Barber.—16.592.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ PESQUERÍAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

LUANCO PESQUERÍAS, SOCIEDAD LIMITADA PESQUERÍAS MAPA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión expresa de los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 254 de la propia Ley del Impuesto sobre Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de los socios de las entidades «Rodríguez Rodríguez Pesquerías, Sociedad Limitada»; «Luanco Pesquerías, Sociedad Limitada»; y «Pesquerías Mapa, Sociedad Limitada», celebradas conjuntamente, con carácter universal, en fecha 21 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la aceptación del Balance de escisión de la sociedad «Rodríguez Rodríguez Pesquerías, Sociedad Limitada», de fecha 31 de diciembre de 2000, así como la aprobación de la escisión total de la sociedad «Rodríguez Rodríguez Pesquerías, Sociedad Limitada», con la extinción de la misma mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a las dos sociedades beneficiarias y ya existentes, «Luanco Pesquerías, Sociedad Limitada», y «Pesquerías Mapa, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por los órganos de administración de las tres sociedades intervinientes en la escisión de fecha 13 de marzo de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Asturias, en fecha 15 de marzo de 2001, en el que se prevé-

que la escisión tendrá efectos a partir de fecha 1 de enero de 2001.

Se hace constar, expresamente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión expresa del 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los representantes de los trabajadores, socios y acreedores de cualquiera de las sociedades intervinientes en la escisión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la escisión, así como también de los demás documentos relacionados con la escisión a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante su envío o entrega gratuita.

Asimismo, se hace constar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la escisión, de oponerse a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Luanco, 23 de marzo de 2001.—Los órganos de administración de las sociedades «Rodríguez Rodríguez Pesquerías, Sociedad Limitada»; «Luanco Pesquerías, Sociedad Limitada», y «Pesquerías Mapa, Sociedad Limitada».—15.800. 1.^a 11-4-2001

ROTOPLASTIC, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria en el domicilio del Notario don Miguel Olmedo Martínez, sito en la calle Hílera, número 5, segunda planta, en Málaga, el próximo día 2 de mayo y 3 de mayo, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda, si por falta de quórum suficiente no pudiera celebrarse en primera, para deliberar y decidir sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión de Administradores mancomunados.

Segundo.—Dimisión de Administradores mancomunados.

Tercero.—Nombramiento de Administradores mancomunados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán el derecho de examinar, en el domicilio social o el de solicitar, por escrito, cuanta información necesiten respecto al orden del día.

Málaga, 28 de marzo de 2001.—Los Administradores mancomunados.—15.805.

SANTANA-MOTOR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Santana-Motor, Sociedad Anónima», celebrado el pasado día 10 de abril de 2001, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Sevilla, en el edificio «World Trade Center», situado en la Isla de la Cartuja, sin número, el día 26 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. El orden del día de la Junta general es el siguiente:

Primero.—Ratificación de la válida constitución de la Junta general ordinaria de accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de las consolidadas del grupo, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000: Memoria, Balan-

ce, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el informe de gestión, e informe de gestión consolidado, formulados por el Consejo de Administración, correspondientes a dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Examen, y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Quinto.—Estudio y, en su caso, aprobación de la reducción del capital social en cincuenta y un millones setecientos cuarenta y siete mil cuarenta y tres euros con ochenta y siete céntimos (51.747.043,87 euros), para el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio, disminuido como consecuencia de las pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en un euro con ochenta y un céntimos (1,81 euros) por acción.

Sexto.—Nombramiento de Consejero vacante.

Séptimo.—Designación de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Adriano del Valle, número 4, bajo, y a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que hayan de ser sometidas a la aprobación de la Junta, de los informes de gestión y de los informes de los Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Asimismo, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a pedir la entrega o el envío gratuito, del informe justificativo de la propuesta de reducción de capital social (junto con el Balance que sirve de soporte a la reducción) y el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria.

De conformidad con los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia cuantos accionistas sean titulares de 500 o más acciones de la sociedad.

Los que poseen acciones por una cantidad inferior al límite indicado, pueden agruparse hasta reunirlos, y designar al accionista que debe representarlos.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones representadas mediante anotaciones en cuenta que las tengan registradas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, debiendo asistir provistos, a tales efectos, de las pertinentes tarjetas de asistencia, que serán expedidas por las respectivas entidades depositarias de las acciones, a solicitud de los accionistas.

La representación para asistir a la Junta se ajustará a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Sevilla, 10 de abril de 2001.—El Consejo de Administración de «Santana-Motor, S.A.».—16.688.

SEDESA CENTER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de Huesca, kilómetro 9,600 en Villanueva de Gállego (Zaragoza), en primera convocatoria, el día 10 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Renovación de los Auditores de cuentas o, en su caso, nombramiento de unos nuevos.

Cuarto.—Renovación del nombramiento del Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores y el proyecto de los acuerdos a adoptar, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Villanueva de Gállego, 2 de abril de 2001.—El Administrador, Vicente Lacasa.—15.649.

SENESTRELLA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 9 de mayo de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 10 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la

Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—16.605.

SERMAN DOS MIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta localidad, calle San Luis, números 2-4, a las trece horas del día 22 de mayo de 2001, en primera convocatoria y en su defecto, el día 23, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000 y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Cerdanyola del Vallès, 21 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo, Juan Martos Martínez.—16.516.

SMALLWORLD SYSTEMS ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 5 de febrero de 2001, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Transformación de sociedad: Se transforma la sociedad a sociedad de responsabilidad limitada.

Cambio de denominación: Se modifica el artículo 1 de los Estatutos, de forma que la denominación de la sociedad pasa a ser «GE Smallworld (Spain), S.R.L.».

Cambio del cierre del ejercicio: Se modifica el artículo 15 de los Estatutos, de forma que el ejercicio social comenzará el 1 de enero y terminará el 31 de diciembre.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Administrador único.—16.013. y 3.ª 11-4-2001

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA (SODICAMAN)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 27 de marzo de 2001, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de Castilla, 12, Guadalajara, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, así como de la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.